RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 330/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY A LA EMPRESA HG CONSTRUCTORA DE HECTOR INESIO GIMENEZ MENDOZA CON RUC Nº 740696-7 LA CONTRATACION POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2016 "CONSTRUCCIONES DE PUENTES" ID Nº 303050 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yasy Cañy, 07 de junio de 2016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 13/2016 de fecha 06 de junio de 2016----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación por Excepción (CE) Nº 04/2016 para el llamado de "Construcción de puentes" se presenta la siguiente oferta:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	HG Construcciones de Héctor Inesio Giménez Mendoza	330.424.278

Que el comité ha realizado el análisis técnico y económico de la Empresa HG Construcciones de Héctor Inesio Giménez Mendoza cuya oferta es la que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa HG Construcciones de Héctor Inesio Giménez Mendoza por valor de **Gs. 330.424.278 (Guaraníes trescientos treinta millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos setenta y ocho)** la Contratación por Excepción (CE) Nº 04/2016 para el llamado de "Construcción de puentes" ID Nº 303050. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa HG Construcciones de Héctor Inesio Giménez Mendoza con RUC Nº 740696-7----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Rufino Torres Britez
Secretario General

Rufino Torres
SECRETARIO GENERAL

Blasido Villalba Torres

Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal